

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ACUERDO N° **281**

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2018

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que en desarrollo de la Autonomía Universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política de 1991 y el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, ratificado en la sentencia C-220 de 1997 de la Corte Constitucional, establece que los entes universitarios autónomos podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que les correspondan.

Que el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad de Córdoba, aprobado por medio del acuerdo 029 de 2001, establece que el presupuesto es un instrumento de carácter político, económico administrativo y financiero, que expresa en forma de programas la estructura de egresos de la Universidad de Córdoba, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación-extensión y el fortalecimiento gerencial así como la estructura de ingresos que permita financiar los gastos representados en los programas.

Que el Consejo Académico, en concordancia con el Estatuto Financiero y Presupuestal, realizó recomendaciones al proyecto de presupuesto en las sesiones de fecha de 2 de noviembre de 2017, las cuales se incorporaron al proyecto definitivo a presentar al Consejo Superior.

Que es función del Consejo Superior aprobar y modificar el presupuesto de la Universidad de Córdoba



Certificado GP 134-1

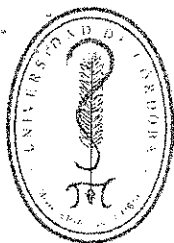
Certificado SC 5278-1

Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

281

CAPITULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el cómputo del presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, en la cuantía de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$168.808.404.792).**

NUMERAL	RUBRO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	168.808.404.792
13	INGRESOS PROPIOS	35.379.725.996
131	INGRESOS CORRIENTES	28.186.925.996
13101	INSCRIPCIONES	896.037.061
13102	MATRICULAS PREGRADO	9.356.988.935
13103	MATRICULAS POSTGRADO	5.616.000.000
13104	EDUCACIÓN CONTINUADA	3.008.000.000
13105	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	2.184.000.000
13106	CONVENIOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	0
13107	CONVENIOS Y CONTRATOS DE EXTENSIÓN	0
13108	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	522.300.000
13109	PROYECTOS PRODUCTIVOS	90.000.000
13110	OTROS INGRESOS CORRIENTES	113.600.000
13111	INGRESOS TRIBUTARIOS	6.400.000.000
132	RECURSOS DE CAPITAL	1.722.400.000
133	FONDOS ESPECIALES	5.470.400.000
14	APORTES DE LA NACIÓN	92.180.618.323
141	APORTES POR TRANSFERENCIAS	92.180.618.323
15	FONDO PARA PAGO DE PASIVO PENSIONAL	41.248.060.473

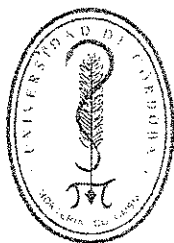


Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 - 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

281

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprópiase para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión, Transferencias, y Producción y Comercialización de Bienes y Servicios de la Universidad de Córdoba, para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2018 la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$168.808.404.792).**

NUMER AL	RUBRO	NACIÓN	PROPIOS	ESTAM. DEP.	ESTAM. UNAL	LEY 1819 DE 2016	TOTAL
	TOTAL PRESUPUESTO	129.828.678.797	28.979.725.995	8.000.000.000	0	2.000.000.000	168.808.404.792
2	FUNCIONAMIENTO	87.738.411.953	13.870.625.995	1.000.000.000	0	0	102.609.037.948
25	GASTOS DE PERSONAL	77.521.635.397	5.941.643.854	0	0	0	83.463.279.251
251	Servicios personales asociados a la nómina - Planta	49.031.397.354	0	0	0	0	49.031.397.354
252	Contribuciones inherentes a la nómina - Planta	16.291.772.396	0	0	0	0	16.291.772.396
253	Beneficios convencionales	0	3.158.869.663	0	0	0	3.158.869.663
254	Servicios personales indirectos	12.198.465.647	2.782.774.191	0	0	0	14.981.239.838
26	GASTOS GENERALES	10.216.776.556	7.928.982.141	1.000.000.000	0	0	19.145.758.697
261	Adquisición de bienes	1.216.776.556	0	0	0	0	1.216.776.556
262	Adquisición de servicios	3.200.000.000	6.224.092.382	1.000.000.000	0	0	10.424.092.382
263	Bienestar Institucional	3.000.000.000	370.400.000	0	0	0	3.370.400.000
264	Otros gastos generales	2.800.000.000	1.034.489.759	0	0	0	3.834.489.759
265	Mantenimiento y mejoramiento del SIGEC	0	300.000.000	0	0	0	300.000.000
3	TRANSFERENCIAS	39.708.060.473	0	1.600.000.000	0	0	41.308.060.473
31	Pasivo pensional	39.648.060.473	0	1.600.000.000	0	0	41.248.060.473
32	Transferencias sector público	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000
4	INVERSIÓN	2.382.206.371	0	5.400.000.000	0	2.000.000.000	9.782.206.371
43	Plan de inversión	0	0	5.400.000.000	0	0	5.400.000.000
44	Fondo de Investigación	1.951.525.195	0	0	0	2.000.000.000	3.951.525.195
45	Fondo de Extensión	430.681.176	0	0	0	0	430.681.176

18

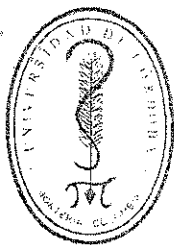


Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

281

5	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	15.109.100.000	0	0	0	15.109.100.000
51	FONDOS ESPECIALES	0	7.100.000.000	0	0	0	7.100.000.000
511	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	0	7.100.000.000	0	0	0	7.100.000.000
52	FORMACION AVANZADA	0	7.396.800.000	0	0	0	7.396.800.000
521	POSTGRADOS	0	4.950.400.000	0	0	0	4.950.400.000
522	EDUCACIÓN CONTINUADA	0	2.446.400.000	0	0	0	2.446.400.000
53	SERVICIOS DE EXTENSIÓN	0	612.300.000	0	0	0	612.300.000
531	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	0	522.300.000	0	0	0	522.300.000
532	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS - PROPIOS	0	90.000.000	0	0	0	90.000.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero del año 2018 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los **18 DIC 2017**

ROBERTO LORA MÉNDEZ
Presidente

RAFAEL PACHECO MIZGER
Secretario



Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"